

ACTA NUMERO TREINTA – DOS MIL DIECIOCHO

De **SESION EXTRAORDINARIA** celebrada en la Sala de Sesiones “**ALICIA ORTEGA SOBRADO**” de la Municipalidad de Carrillo, a las dieciséis horas de hoy **JUEVES 06 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, programada para; **1. Atender: A la licenciada ANA PATRICIA VIALES ORTEGA, Jefe a.i. Oficina Territorial Santa Cruz (INDER), Asunto a tratar; Aclarar y tomar acuerdos con respecto al Proyecto denominado: "Desfogue Pluvial Mejoramiento de Caminos en el asentamiento Coopebelén, sector Los Molinos". El mismo se coordinó con la Municipalidad de Carrillo a' través de transferencia con recursos Inder. La misma se realizó en diciembre del año 2017. Así mismo, abordar temas con respecto al visado de los planos del proveer, Ciudad interinstitucional de Belén de Carrillo, declarado de interés Cantonal.**

MIEMBROS PRESENTES:

Sr. Roberto Canales Canales, Presidente Municipal
Sr. Carlos Alberto Chanto Canales, Vicepresidente
Prof. Enriqueta Abarca Abarca, Regidora Propietaria,
Sr. Mario Enrique Méndez Ortiz, Regidor Propietario
Sr. Sigifredo Rodríguez Méndez, Regidor Propietario
Sr. Robert Antonio Miranda Amador, Regidor Suplente
Sra. Hellen Patricia Mata Ríos, Regidora Suplente,
Prof. Sonia Iris Ondoy Santana, Regidora Suplente
Ing. Freddy Gómez Alvarado, Regidor Suplente
Top. Yordy Ortega Ortega, Regidor Suplente
Prof. Rita María Chaves Picón, Sindica Propietaria
Sr. Manuel Rodrigo Víctor Víctor, Sindico Propietario
Sra. Lilliana Rojas Marín, Sindica Propietaria
Sr. Carlos Luis Quesada García, Sindico Propietario
Lic. Carlos Gerardo Cantillo Álvarez, Alcalde Municipal
Sra. Sandra Ondoy Ondoy, Secretaria a.i Concejo Municipal
Sra. Yessenia Barahona Perez, Secretaria Auxiliar brinda Soporte al Concejo Municipal

MIEMBROS AUSENTES:

Sra. Isabel Francina Uribe Villagra, Primera Vicealcaldesa
Sr. Luis Carlos Rivas Angulo, Segundo Vicealcalde
Sr. Jefry Fernández Peña, Sindico Suplente
Sra. Fabiola Carolina Gómez Mora, Sindica Suplente
Sr. Marvin Gerardo Amador Valverde, Sindico Suplente

COMPROBACION DEL QUORUM: Comprobación del quórum: presentes los regidores propietarios Sigifredo Rodríguez Méndez, Mario Enrique Méndez Ortiz, Carlos Alberto Chanto Canales, Enriqueta Abarca Abarca y este servidor, el desarrollo de la sesión se hará con base a la siguiente: **AGENDA:**

Convocada única y exclusivamente para atender: Atender: A la licenciada ANA PATRICIA VIALES ORTEGA, Jefe a.i. Oficina Territorial Santa Cruz (INDER), Asunto a tratar; Aclarar y tomar acuerdos con respecto al Proyecto denominado: "Desfogue Pluvial Mejoramiento de Caminos en el asentamiento Coopebelén, sector Los Molinos". El mismo se coordinó con la Municipalidad de Carrillo a' través de transferencia con recursos Inder. La misma se realizó en diciembre del año 2017. Así mismo, abordar temas con respecto al visado de los planos del proveer, Ciudad interinstitucional de Belén de Carrillo, declarado de interés Cantonal.

1. Cierre de la Sesión.

NOTA; El señor Presidente Municipal solicita la alteración de la agenda del día de hoy para conocer dos oficios que urge someterlas a votación y proponer una moción por parte del Regidor Miranda relacionada con la zona pública de Playa Matapalo. **SE ACUERDA;** Sometida a votación la alteración de la agenda se aprueba por unanimidad de votos

CAPITULO I: ATENDER A LA LICENCIADA ANA PATRICIA VIALES ORTEGA, JEFE A.I. OFICINA TERRITORIAL SANTA CRUZ (INDER),

ARTICULO 1.- Manifiesta el señor **PRESIDENTE MUNICIPAL**, buenas tardes cedo la palabra a la señora Ana Patricia Viales;

----**Sra. Ana Patricia Viales;** La idea que estemos aquí presentes ante el Concejo Municipal es con la intención de sacar adelante el proyecto de mejoramiento de caminos en el centro de población de Belén y el desfogue de las agua pluviales, donde la transferencia ahora en diciembre cumple un año de haberse transferido ese recurso a la municipalidad y nosotros por reglamento aunque pedimos una ampliación todavía han iniciado los trabajos, nosotros somos sujetos de supervisión por la Contraloría y por reglamento tenemos que estar dando informes mensuales tanto de la parte técnica como de la parte contable, entonces hemos estado solicitando los informes, a la Municipalidad y digamos nos llega el técnico pero no nos llega el contable y las conciliaciones bancaria yo se que ese asunto es meramente administrativo pero me interesa contar con el respaldo del Concejo Municipal porque si bien es cierto el proyecto de ciudad interinstitucional por un acuerdo se declaro también de Interés Cantonal. La coordinación con la municipalidad para nosotros es básica porque es una forma de articular para poder llevar a cabo los proyectos, hemos hecho varios intentos a raíz de lo de la Finca El Guaco y todo pagamos impuesto municipales, tratamos de estar al día, nos ponen recursos de Amparo, contestamos, estamos yo creo que responsablemente dando la cara y dando respuesta en la medida de nuestras posibilidades, entonces la idea de estar aquí es tomar el acuerdo, que es lo que hace falta, porque es que el proyecto no arranca, y que nos digan porque también dentro de la parte Juan Carlos nos dijo que se necesitaban unas servidumbre donde tenía que pasar la zanja, esa servidumbre paso por dos lotes, por la franja 16 y la franja 24 ya son propiedades privadas porque ya vencieron las limitaciones,

sin embargo logramos negociar con los dueños y nos cedieron el área para que pasara el zanjeo, se hizo los planos por parte de nosotros, ya los entregamos entonces yo digo es un asunto de interés público, por crear mejores condiciones a los pobladores para no tener riesgo de inundación ni infecciones ni dengue ni ese tipo de cosas y repara los caminos que es la otra cosa, pero estamos en un estira y encoje y bueno se hizo la transferencia pero a este momento estamos que no sabemos si avanzar, cuando arrancamos no tenemos nada en concreto,

----**Alcalde Municipal;** Darle la bienvenida a doña Patricia y a la compañera de INDER, comentarle a doña Patricia que hace un año como bien lo dice nos depositaron los recursos para el proyecto de los Molinos en el mes de diciembre eso se va a Liquidación Presupuestaria eso se tiene que volver a presupuestar más o menos en febrero se presupuesta se manda a Contraloría regresa en marzo un mes después y después se licita se hizo la licitación quedaron dos empresas de las dos empresas se hizo la adjudicación respectiva por parte del Concejo como le corresponde no obstante como sucede en reiteradas ocasiones las adjudicaciones fue apelada y en este momento nos encontramos en espera de que la CGR resuelva en definitiva la apelación una vez que ellos resuelvan en definitiva seguimos con el proceso el cual sería ya firmar el contrato refrendar y dar inicio a la obra como tal, pero reiterarle que ahorita estamos en espera que la CGR resuelva lo que es la apelación respectiva. Eso es con el tema del desfogue Los Molinos nosotros compramos las alcantarillas que teníamos que comprar por parte del Gobierno Local. Y en cuanto ciudad Interinstitucional cortamos los árboles marcamos las calles no obstante la misma no se ha podido lastrear primeramente porque un vecino del cantón de carrillo hizo una denuncia porque estábamos extrayendo material en el tajo de Castilla de Oro sin concesión indicaba entonces llego el OIJ y nos paralizó los trabajos y no pudimos sacar más material, hubo que hacer otra gestión ante MINAET, CNE y ya tenemos nuevamente la autorización de extraer material nosotros estábamos trabajando en Playas del Coco porque después de las lluvias nos quedaron algunas poblaciones bastante afectada entonces toda la maquinaria tuvimos que ubicarlas en aquellos lugares donde teníamos más problemas de caminos en este caso Playas del Coco fue uno de los más afectados y nosotros estábamos esperando este fin de semana ya sea mañana viernes o el lunes estemos terminando de repara todo Playas del Coco y entre martes y miércoles entrar a Belén y cuando entremos Belén que es todo entonces ya estaríamos dejando las calles listas de ciudad Institucional cuando las calles ya estén lastreadas entonces el Concejo Municipal da el siguiente paso el cual es recibir las calles como públicas porque ahorita tenemos el terreno como terreno para futuras calles públicas algo así eso fue el acuerdo entonces cuando estén lastreadas ya cumplen con los requisitos de Ley mínimas por lo menos y ya el Concejo tomara el acuerdo de recibirlas como calle públicas, una vez que estén recibidas como calles públicas entonces es donde ya podemos proceder a visar los planos correspondientes. Que nos puede llevar eso? Posiblemente mes y medio o dos meses aproximadamente en cuanto al tema de ciudad institucional, el primer proyecto molinos ahí si porque dependemos de la decisión final de la Contraloría.

----**Regidor Miranda Amador;** Don Carlos ya esto no sería Liquidación Presupuestaria puesto que ya esta en apelación nada mas ya aunque no se antes de diciembre no iría a Liquidación.

----**Alcalde Municipal;** No eso no va a Liquidación Presupuestaria eso va a Contraloría tiene un aparte que se llama o se le reporta a las obras que están en proceso o compromisos, entonces eso entra dentro de la lista de compromisos todo lo que entra en la lista de compromisos no va a liquidación presupuestaria sino que tenemos seis meses para que se desarrolle o sea tenemos hasta el 30 de junio para que las obras se desarrollen y se cancela. Es diferente a lo que paso en el 2017 al ingresar los dineros, en diciembre no iba en el ordinario porque ese pasa al Concejo Municipal en octubre setiembre que se aprueba entonces cuando los dineros entraron ya el presupuesto ordinario 2018 se había aprobado por eso había que esperar la liquidación presupuestaria para poder incorporar los recursos en la liquidación y eso lleva hasta que ya nosotros contablemente hasta que nosotros cerremos saquemos todos los saldos y de ahí el extraordinario N°1 que es la liquidación presupuestaria.

----**Regidor Miranda Amador;** No sabes que empresas fueron las que apelaron la licitación.

----**Alcalde Municipal;** No recuerdo habían dos empresa una creo que esta apelando porque esta declarada como PYME y la diferencia entre una empresas y la otra era medio punto, entonces no se sabía cómo se iba a valorar con el tema de PYME que parece que por ahí tenía cinco puntos adicionales pero como si se le daba los cinco puntos sobrepasaba el cien por ciento entonces ninguna nota sobrepasa el cien por ciento entonces es ahí donde se le adjudico a una empresa y la otra de PYME fue la que hizo la apelación ante la Contraloría.

----**Sra. Ana Patricia Viales;** Entonces para no redundar en el asunto es factible que lo que expuso don Carlos pueda reflejarse que nos llegue a nosotros para tener ese respaldo y que son agentes externos que cuando hay apelaciones interviene la CGR ya se escapa de las manos de uno y a su vez también que nos den el informe financiero de que los recursos están ahí y que en caso de tenemos seis meses haya el 30 de junio para poder finalizar la obra y que no tenemos ningún problema por el bien de todos, si he de comentarle también de que situaciones como estas y donde esta de por medio el dinero no deja preocupar porque uno es sujeto de órganos directores y de investigaciones y mi persona esta a escasos dos años de pensionarse entonces lo que menos querría es contar con una situación de esas y si la plata se dio para ese proyecto pues que mejor que la gente se vea beneficiada con la obra y todos tranquilos y contentos, entonces esa sería la solicitud de parte de nosotros como INDER y como para que fecha podríamos contar con ese informe.

----**Regidor Miranda Amador;** Incluso se le podría pedir a secretaria que les dé una copia del acta del día de hoy como respaldo también para que quede documentado.

----**Regidor Gómez Alvarado;** Saludar a doña Patricia y a la compañera, tenemos muchos temas que abordar y gracias por estar de cerca todavía tenemos pendiente lo del Guaco y doña Patricia adelante verdad pagar impuestos hay que hacerlo verdad todos los pagamos y si esa finca tiene que pagarlos los va a pagar y cualquier funcionario públicos esta sujeto a responder amparos no solo INDER o usted nosotros aquí hemos respondido N cantidad de amparo entonces esto es algo del quehacer nuestros no es algo excepcional, entonces le pido que sigamos como hemos venido trabajando adelante yo creo que hemos venido tratando de resolver los problemas que nos aquejan de la mejor manera verdad hemos estado negociando y tratar de que la gente se empape de las realidades yo creo que es el único camino aquí en CR para ir resolviendo los problemas y yo le agradezco esa cercanía que ha tenido usted con nosotros y le pido que sigamos así para adelante.

----**Regidor Méndez Ortiz;** Buenas tardes compañeros y personas que nos visitan, es un gusto tenerla aquí siempre he tenido un acercamiento con ustedes, quiero recalcar en cuestión lo que se esta conversando ya se

dan cuenta que este municipio no ha hecho la ejecución de lo que ustedes vienen mencionando debido a otras circunstancias que se presentaron en camino como lo es que apelan y entonces los trabajos se atrasan por lo tanto según lo que dice el señor alcalde Dios quiera que esto pase rápidamente que la apelación sea a favor o bien de nuestro municipio para que se pueda hacer la ejecución lo mas antes posible que usted dice que tenemos seis mese después de seis meses hay problemas según lo estipulado por usted. Nosotros esperamos que esa situación se ponga en caminos y podamos cumplir con nuestro deber de llevar a cabo los trabajos por el cual INDER ya puso su parte que nosotros estamos un poco atrasados debida a esa situación únicamente por lo demás esperamos que en los meses próximos del año entrante todo sea en coordinación amistosa como siempre INDER municipalidad.

----**Sra. Ana Patricia Viales;** Tal vez en ese informe si mencionar que nosotros no hemos recibido ningún informe mensual entonces aclarar que a raíz de cómo el proceso esta en apelación que por eso no se han brindado los informes mensuales según lo estipula el reglamento de transferencias del INDER pero que a partir de este momento los van a seguir brindando como para salvar la responsabilidad Seria de parte de nosotros y muchas gracias por atendernos.

----**Regidor Rodríguez Méndez;** Buenas tardes y muchas gracias por darle seguimiento a estas cosas por visitar este municipio, realmente es muy importante que estemos muy conectados y que como equipo saquemos los posibles proyectos y todo lo que se pueda en mejora y que venga a beneficiar todas las comunidades y que sean bienvenidos y que por supuesto tendrán nuestra colaboración y disposición de que estamos en el mismo barco, muchas gracias.

----**Alcalde Municipal:** Agradecerle a doña Patricia la visita y a Marianela, el punto ultimo de aclaración de porque no se han enviado los informes, las disculpas del caso aquí porque pensé que Juan Carlos estaba enviando los informes porque cada vez que solicitaba usted yo le traslado a Juan Carlos que es el que lleva el proyecto para que el informe entonces posiblemente no esta haciendo el los informes que se están requiriendo y pues quería aclarar entonces voy a darle seguimiento a ese informe porque simplemente hay que hacerlo mensual, yo he visto dos notas que han llegado donde mi y las he enviado don Juan Carlos para que proceda a hacer eso, voy a darle seguimiento a esto. Agradecerle a doña Patricia por todo este apoyo que nos ha dado a manera también que ha pasado por aquí cerca haciendo documento y llevando documentos y haciendo las gestiones para que salga de la mejor manera los trabajos. En el caso del proyecto Interinstitucional nosotros de verdad muy emocionados íbamos con todas las intenciones de agilizar los procesos pero hay personas aquí en el cantón que tratan más bien cuando uno quiere avanzar hay otros que están esperando para darles la pedrada a uno, entonces si íbamos muy bien estábamos con el tema del material e inclusive los permisos los teníamos permiso para sacar material porque fue de la tormenta NATE pero bueno aquí en el cantón hay una persona que se encarga de andar viendo que hace la municipalidad y nos hecho la Fiscalía y el OIJ y entonces tuvimos que parar no pudimos sacar más material hasta aclarar la situación de porque estábamos sacando material porque la idea era cuando estábamos botando los arboles marcamos inmediatamente era lastrear pero idiay nos paso esa situación que nos dejo bueno ya si Dios lo permite en los próximos días estamos entrando a reparar lo que es Belén centro y dentro de eso esta contemplado reitero dejar lista la documentación. Y le dije a marcela que me trajera porque los recursos cuando son proyectos específicos se abre una cuenta especifica y en esa es la cuanta 10-7 del BNCR con un saldo de 206 millones 761382, 03 eso es lo que hay en una cuenta especial que no se mueve porque es un proyecto específico no entra esos recursos en los recursos general de la institución sino que como es de un proyecto específico es una cuenta especifica para ese proyecto entonces ese es el dato que tenemos en la parte del Banco. Igual eso lo vamos a hacer en referencia al informe que vamos a brindarles el número de cuenta y el monto que tenemos hasta el momento

----**Sra. Ana Patricia Viales;** Ya por últimos le entregamos a don Carlos la firma del convenio marco renovado por tres años más, que a partir de ahí de ese convenio marco en regla nosotros podemos seguir haciendo negociaciones con la municipalidad a través de convenios específicos para obres especificas, estaban vencidos todos, todos los de las municipalidades, entonces procedimos a renovarlos y a ponerlos en orden para el otro año también hay necesidades y necesitamos hacer mas convenios y por lo menos que se no sea un impedimento para poder dar respuesta a la gente,

----**Alcalde Municipal:** Doña Patricia una consulta o alguna inquietud que puedan tener sobre las calles de los molinos si hay lotes pendientes de visar los podemos visar porque las calles tienen códigos, entonces podemos traer el paquete nos sentamos y agilizar con don Dennis los visados ya tienen código las calles de los molinos no de la parte interinstitucional sino de los molinos ya ese tiene código ya podemos empezar a visar planos.

----**Sra. Ana Patricia Viales;** Esa es una buen noticia casi que un regalo de navidad para nosotros, Muchas gracias.

“ARTICULO 2.- SE ACUERDA; Con respecto al desorden en zona publica en Playa Matapalo, solicitamos al departamento de Hacienda Municipal y Zona Marítimo Terrestre, coordinar operativos interinstitucionales con Migración, PANI, Policía Fiscal, Policía Turística y OIJ, Cámara de Turismo de Guanacaste, lo anterior de forma mensual. **Acuerdo definitivamente aprobado.** Comuníquese.

----**Regidor Gómez Alvarado;** Recuerdan aquel grupo de pequeños empresarios que vino aquí, desde el cuida carros hasta los que venden copos ya lograron sacar su personería jurídica, ellos quieren antes de que termine la temporada alta que aquí se les brinde una audiencia para presentar la personería jurídica aquí al concejo y coordinar de alguna forma para evitar lo que se esta presentando en Matapalo que sean los mismos grupos organizados de nuestras comunidades con la avenia y el apoyo del Municipal que se encarguen de evitar y ayudar a la vigilancia y a la seguridad en las playas que haya una organización comunal que se responsabilice de eso y que tenga el apoyo municipal seria genial eso porque así nosotros le damos entrada a nuestros coterráneos, están legalizados como organización y nos ayudan a controlar la violencia y todo ese tipo de situaciones que se dan en esta zona, entonces se los dejo ahí para ver si ellos la otra semana van a venir para presentar esa excitativa al concejo, es como ir organizando a las comunidades para que sean ellas las interesadas de salvaguardar y vigilar sus zonas donde viven.

----**Presidente Municipal;** Sería muy bueno porque vean cuantos asesinatos de turistas llevamos ahorita y tampoco van a decir que los ticos no matamos si matamos también pero es parte de los que vienen se les da trabajo no se piden recomendaciones no nada ni hoja de delincuencia y el daño que se le esta haciendo a la

imagen de turismo en Costa Rica y es bueno que nuestra gente trabaje y tenga la prioridad del trabajo aquí en la zona que sea formal mejor.

-----**Regidor Gómez Alvarado**; Don Carlos tiene la potestad y don Carlos puede dar la orden a Hacienda y coordinar con el Delegado Cantonal, señores hoy hagan una revisión de Matapalo.

-----**Alcalde Municipal**: Este tipo de operativo se maneja a través de la Cámara de Turismo de Guanacaste ahí coordinamos con el Director Regional se trabaja con OIJ, con todo mundo e inclusive la información no llega aquí a la municipalidad porque a veces se trasciende entonces desde allá se coordina fecha y ese día nada más se les dice a los inspectores a tal hora aquí en la Sala de Sesiones y a partir de aquí ya se van sin sabe para donde van en ese momento pero si se hacen coordinaciones con todo mundo hasta con migración con todos.

-----**Regidor Ortega Ortega**; Buenas tardes a todos, con respecto a lo de Playa Matapalo a me gustaría también que se coordinara con ZMT para ver como esta el asunto de las concesiones el conflicto que hay con las masajistas en el lado oeste de esa calles, al lado oeste es una zona que es tierra de todo mundo que es donde esta parte del gran problema, ahí se meten los caballos, cuadriciclos yet sky y todo el que llega no sé si puede coordinar con ZMT a ver como esta esa zona y con esta regla, con documentos decirles usted no puede estar aquí o pedirle que se organicen que se regulen que se metan y que hagan una solicitud ver si se puede dentro de esa zona y que este operativo se debería de mantener durante todo el verano ojala que la parte de Hacienda este vigilando constantemente esa zona porque van a hacer el alboroto en diciembre y después en enero no se sigue el turismo sigue llegando y van a volver. hg

ARTICULO 3.- Del licenciado **CARLOS GERARDO CANTILLO ÁLVAREZ**, en mi condición de ALCALDE y representante legal de la MUNICIPALIDAD DE CARRILLO, GUANACASTE, manifiesto: Mediante acuerdo del Concejo Municipal número 3-05 de la Sesión Ordinaria 20-2018 se declara de interés público el proceso de expropiación del fundo con plano 5-2024679-2018 respecto al Proyecto Canal de desfogue Pluvial de Sardinal de Carrillo.

Que para efectos de cumplir con el artículo 18 de la Ley de Expropiación se les solicita ordenar la publicación de edicto en La Gaceta del acuerdo señalado en el párrafo anterior. **SE ACUERDA**; Del oficio MC-ALC-1365-2018, suscrito por el señor Alcalde Municipal, se ordena la publicación del edicto en La Gaceta, para el cumplimiento del artículos 18 de la Ley de Expropiaciones, el cual indica que mediante acuerdo municipal numero 3-05, de la Sesión Ordinaria N°20-2018, se declara de interés publico, el proceso de expropiación del fundo con plano 5-2024679-2018, respecto al proyecto CANAL DE DESFOGUE PLUVIAL, SARDINAL DE CARRILLO. Con fundamento al artículos 45 de la ley 7794, se declara **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

“**ARTICULO 4.-** Del licenciado **CARLOS GERARDO CANTILLO ALVAREZ**, **Alcalde Municipal**, se recibe oficio MC-ALC-1399-2018 y dice lo siguiente; Por este medio les saludo y de la misma forma, les informo que como parte del proyecto de iluminad) de las canchas de futbol del Cantón, se requiere gestionar ante el MINAE, el permiso de corta de los árboles que se ubican en los lugares siguientes:

- San Blas: Un Arbol de Guanacaste (Enterolobium cyclocarpum).
- San Blas: Dos árboles de Cerezo (Cassia grandis).
- Belén: Un Arbol de Guanacaste (Enterolobium cyclocarpum).

Ante estos elementos, se requiere un acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en la cual se indique la necesidad de realizar el proceso de corta y que autoriza a la administración a gestionar el permiso de corta ante la administración forestal del estado. Agradeciendo de antemano la pronta atención a la presente, aténtamente se suscribe:

SE ACUERDA: Del OFICIO MC-ALC-1399-2018, en vista de la solicitud realizada por el señor Alcalde Municipal y de la necesidad de realizar el proceso de corta de arboles que se debe gestionar ante MINAE para el proyecto de iluminación de las canchas de futbol del cantón de carrillo en las ubicaciones

San Blas: Un árbol de Guanacaste

San Blas: Dos árboles de Carao

Belén: Un árbol de Guanacaste.

Se autoriza al ALCALDE MUNICIPAL o a quien ostente su puesto a gestionar el permiso correspondiente de corta ante la Administración Forestal del Estado con fundamento al artículo 45 de la ley 7794 se declare definitivamente aprobado. **Acuerdo definitivamente aprobado**.

“**ARTICULO 5.- SE ACUERDA**; Por unanimidad de votos este Concejo Municipal solicita a la ADMINISTRACION, DFA,CONTABILIDAD, TESORERIA, el pago de viáticos, transporte y hospedaje al regidor Freddy Gómez Alvarado para que viaje a San Jose a reunión al MOPT, siendo que viaja desde el día lunes. **Acuerdo definitivamente aprobado**.”

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos, el señor Presidente Municipal procede al cierre de la sesión.

Presidente Municipal

Secretaria a.i. Concejo Municipal